

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.  
INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

ÁREA RESPONSABLE:

CECOFAM

CENTRO DE COSTOS: \_\_\_\_\_ REGIÓN: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

33A

FECHA

28 Abril 2021

COMISIÓN:

LUGAR DE LA COMISIÓN:

Juzgado Civil de la Sala de Paz y Amabilidad, Puebla.

MOTIVO DE LA COMISIÓN:

Estudio Socioeconómico

COMISIONADOS:

L.T.S. Diana Velázquez Morales

RESULTADOS DE LA COMISION  
O CONTRIBUCIÓN AL H.T.S.

Se realizó estudio Socioeconómico a la C. Gemma Coates Corch



CENTRO DE CONVIVENCIA  
FAMILIAR  
COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL

Diana Velázquez Morales  
L.T.S. Diana Velázquez Morales



# PODER JUDICIAL



Oficio: CCF/D/086/2021  
Asunto: Reembolso.

## DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. PRESENTE.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de transporte y comida, para la comisión a la que se asignó a la Lic. **Diana Velázquez Morales**, Trabajadora Social adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Tecamachalco, la cual se llevó a cabo el día 28 de abril del año en curso.

Adjunto al presente, informe de comisión por viáticos, oficio de comisión, verificación de comprobante fiscal. factura de transporte y comida.

Agradezco de antemano la atención al presente y sin otro asunto en particular, le expreso la seguridad de mis atenciones.

**“2021, 375 Años de la Biblioteca Palafoxiana”  
En Ciudad judicial, Puebla., a 28 de abril de 2021**

En ausencia de la titular del Centro de Convivencia Familiar y con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del mismo.

**ATENTAMENTE**

**Patricia Geniz Vieyra**  
Subdirectora del Centro de Convivencia Familiar  
del Poder Judicial del Estado de Puebla.



**PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE PUEBLA  
CENTRO DE CONVIVENCIA  
FAMILIAR**



C.c.p. Rafael Pérez Xilotl. Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura.  
C.c.p. Archivo (Anexo con 8 hojas)



del Poder Judicial  
número cuatro mil  
Andrés Cholula, Pu

**CERTIFICACIÓN  
SISTEMA DE GESTIÓN  
ANTISOBORNO  
ISO 37001:2016**



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL  
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)



**PODER JUDICIAL**



**CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR**  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oficio  
CCF/PS-TS/425/2021  
Expediente 702/2020  
Asunto: Designación Psicóloga y Trabajadora Social.

**ABOGADA SANDRA LUCÍA PEREA ITURRIAGA,  
CIUDADANA JUEZA DE LO CIVIL Y PENAL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUE.**

En respuesta al oficio 302, fechado el quince de febrero de dos mil veintiuno y recibido en esta oficina el veinticinco del mismo mes y año en curso relativo al **Juicio de Guarda y Custodia** con número de expediente **702/2020**, comunico a usted que se designa a la **Lic. Diana Velázquez Morales** profesionista adscrita a este Centro, como Trabajadora Social, para realizar los estudios socioeconómicos ordenados a los **CC**.

Asimismo, le hago saber que para llevar a cabo la intervención de Trabajo Social en el expediente señalado, es necesario realizar una entrevista pormenorizada a las partes, revisar los documentos que exhiban, así como efectuar una visita domiciliaria para corroborar la información vertida previamente y estar en aptitud de elaborar el informe respectivo; por lo anterior se requiere su comparecencia de las personas antes citadas **en el juzgado de los autos a las 10:30 horas (la parte actora) y las 12:30 horas (la parte demandada) del día 28 de abril del año en curso**, debiendo exhibir cada uno, los documentos que a continuación se señalan en original y dos copias:

- a) Identificación oficial
- b) Comprobante domiciliario
- c) Comprobante de ingresos de los últimos 3 meses
- d) Comprobantes de egresos de últimos 3 meses (gastos personales: salud, alimentación, vestido, calzado, transporte, etc.).
- e) Fotografías impresas a color de: la fachada de su domicilio identificando la nomenclatura de la calle y número de la vivienda; acceso principal a la casa, habitaciones del interior y áreas de servicio (no es necesario que sea en papel fotografía, pero sí que se distingan claramente).

No omito mencionar que, de conformidad con el Acuerdo emitido por el Consejo de la Judicatura el 31 de julio de 2020, y su similar del 25 de enero de 2021, en los cuales se dispone entre otros, continuar privilegiando el uso de medios electrónicos ante las condiciones sanitarias actuales (COVID-19), **por esta ocasión el domicilio de los entrevistados será reconocido mediante el uso de herramientas tecnológicas que**

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla  
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil. Ciudad Judicial  
Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.

*Recibí Diana Velázquez  
Morales, 4/28/2021*  
*[Signature]*



# PODER JUDICIAL



**CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR**  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

faciliten el acceso a su vivienda. Lo anterior, con el propósito de no poner en riesgo a quienes habitan la vivienda, así como al personal institucional; condiciones que se mantendrán vigentes hasta en tanto sea posible llevarlas a cabo de manera presencial, debiendo precisar que tanto la entrevista personal, como la verificación de documentos exhibidos, serán realizadas tomando las medidas dispuestas por la Dirección de Protección Civil (toma de temperatura, uso obligatorio de gel anti-bacterial, mascarilla, cubre-bocas, sanitizante).

Por otro lado, le informo que la intervención de trabajo social tendrá una **duración aproximada de una hora por cada evaluado, y quince minutos adicionales** para la corroboración del domicilio de manera virtual, debiendo otorgar consentimiento informado por parte de la persona entrevistada para el desarrollo de estas acciones.

En otro sentido, se designa a la **Lic. Mónica Anahí Arenas Hernández**; psicóloga adscrita a este Centro, a fin de llevar a cabo la *valoración psicológica* a los **CC**.

que habrá de realizarse a las **10:00 hrs. del día**

**tres de mayo de dos mil veintiuno.**

Finalmente, en consideración a la agenda de trabajo de las profesionistas nombradas, se encuentra imposibilitada para acudir personalmente al Juzgado de los autos para aceptar y protesta cargo, por lo que, firma al margen en este acto conjuntamente con la suscrita en señal de **aceptación y protesta del cargo conferido**, anexando copia de su identificación oficial.

Agradezco de antemano la atención al presente y sin otro particular, le expreso la seguridad de mis atenciones.

Atentamente

En Ciudad Judicial, Puebla; a 03 de marzo de 2021.



*Sara Esther Ramirez Montagner*  
**Sara Esther Ramirez Montagner**

**Directora del Centro de Convivencia Familiar  
del Poder Judicial del Estado de Puebla.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR

c.c.p.- Mónica Anahí Arenas Hernández. - Psicóloga adscrita al Centro de Convivencia Familiar. Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p.- Diana Velázquez Morales. - Trabajadora Social adscrita al Centro de Convivencia Familiar. - Para su conocimiento. Presente.

*De* c.c.p.- Archivo.

L'SERM/l'mgam/l'gnrz

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.  
INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

ÁREA RESPONSABLE:

Centro Convivencia Familiar.

CENTRO DE COSTOS: 334 REGIÓN: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

FECHA

29 Abril 2021

COMISIÓN:

LUGAR DE LA COMISIÓN:

Juzgado Districtal de Matamoros.

MOTIVO DE LA COMISIÓN:

Estudio socioeconómico

COMISIONADOS:

L.TS Diana Velazquez Mped/CS

RESULTADOS DE LA COMISION  
O CONTRIBUCIÓN AL H. T. S.

Se realiza estudio socioeconómico a los CC. Liliana Velazquez Mped/CS y Luis Enrique Soto Pulvereo.

CENTRO DE CONVIVENCIA  
FAMILIAR  
COORDINACIÓN DE TRABAJO

L.TS Diana Velazquez Mped/CS



# PODER JUDICIAL



Oficio: CCF/D/089/2021  
Asunto: Reembolso.

## DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. PRESENTE.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de transporte y comida, para la comisión a la que se asignó a la Lic. **Diana Velázquez Morales**, Psicóloga adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, la cual se llevó a cabo el día 29 de abril del año en curso.

Adjunto al presente, informe de comisión por viáticos, oficio de comisión, verificación de comprobante fiscal. factura de transporte y comida.

Agradezco de antemano la atención al presente y sin otro asunto en particular, le expreso la seguridad de mis atenciones.

### “2021, 375 Años de la Biblioteca Palafoxiana” En Ciudad Judicial, Puebla., a 6 de mayo de 2021

En ausencia de la titular del Centro de Convivencia Familiar y con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del mismo.



ATENTAMENTE

**Patricia Geniz Vieyra**  
Subdirectora del Centro de Convivencia Familiar  
del Poder Judicial del Estado de Puebla. FAMILIAR



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE PUEBLA  
CENTRO DE CONVIVENCIA  
FAMILIAR

C.c.p. Rafael Pérez Xilotl. Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura.  
C.c.p. Archivo (Anexo con 7 hojas)



Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del E  
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil  
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla.

CERTIFICACIÓN  
SISTEMA DE GESTIÓN  
**ANTISOBORNO**  
ISO 37001:2016



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

AREA RESPONSABLE:

Centro de Convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGIÓN: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

FECHA DE LA COMISION:

Lunes 3 de mayo de 2021

LUGAR DE LA COMISION:

Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla

MOTIVO DE LA COMISION:

Diligencia Trabajo Social (Estudio socioeconómico)

COMISIONADOS:

Sandra Domínguez Aguilar

RESULTADOS DE LA COMISION  
O CONTRIBUCIÓN AL H. T. S.

Se realizó estudio Socioeconómico

Sandra Domínguez Aguilar



**PODER JUDICIAL**



“2021, 375 Años de la Biblioteca Palafoxiana”

Oficio: CCF/D/096/2021

Asunto: Reembolso.

**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.  
PRESENTE.**

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de transporte y comida, para la comisión a la que se asignó a la Lic. **Diana Velázquez Morales**, Psicóloga adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Atlixco, la cual se llevó a cabo el día 3 de mayo del año en curso.

Adjunto al presente informe de comisión por viáticos, oficio de comisión, verificación de comprobante fiscal, factura de transporte y comida.

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo de Usted.

**En Ciudad Judicial, Puebla., a 7 de mayo de 2021**

En ausencia de la titular del Centro de Convivencia Familiar y con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del mismo.

**ATENTAMENTE**

  
**Patricia Geniz Vieyra**  
**Subdirectora del Centro de Convivencia Familiar**  
**del Poder Judicial del Estado de Puebla.**



**PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE PUEBLA**  
**CENTRO DE CONVIVENCIA  
FAMILIAR**

C.c.p. Rafael Pérez Xilotl. Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura.

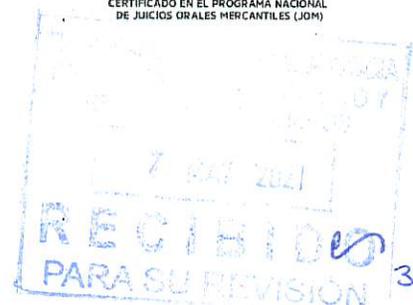
C.c.p. Archivo (Anexo con 7 hojas)



**CERTIFICACIÓN  
SISTEMA DE GESTIÓN  
ANTISOBORNO  
ISO 37001:2016**

**CONAMER**  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA  
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL  
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla  
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil  
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



3330w